**Evaluación Sumativa y Formativa de los Programas de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS) apoyada por la Oficina de País de Unicef Venezuela**

**LRPS-2025-9196370**

**Preguntas y respuestas**

**1.- Sobre el levantamiento de encuestas:**

¿El levantamiento de encuestas en los 24 estados debe realizarse de forma presencial, remota o es a consideración del equipo consultor?

Respuesta PM&E:

Considerando lo mencionado en los TdR *¨ El equipo se encargará de recopilar datos en el terreno con una participación mínima de los asociados o del personal del UNICEF. Sin embargo, UNICEF facilitará la recopilación de datos generales reportados por los socios y la logística del trabajo de campo necesarios para este ejercicio¨*. En principio se espera que la recopilación de datos sea presencial, garantizando el conocimiento y experiencia del equipo evaluador sobre el contexto venezolano.

Observando que *¨La metodología descrita a continuación es tentativa, sujeta a observaciones y se espera que los equipos de evaluación propongan mejoras, junto con una metodología detallada que se adapte a lo solicitado en estos TDR. El equipo evaluador deberá desarrollar una estrategia metodológica adecuada para adaptarse a la naturaleza de esta evaluación, e incluir detalles del diseño de la evaluación, enfoques a adoptar, métodos de recopilación y análisis de datos; y un marco de evaluación¨*, en caso de proponer el levantamiento de encuestas en modalidad a distancia, en la propuesta pueden especificarse los detalles y grupos a los que estarían dirigidos (puede por ejemplo ser una modalidad mixta presencial- a distancia), por ejemplo, en el caso de beneficiarios no se recomendaría realizarlo a distancia.

Respecto al levantamiento de encuestas y las *zonas ¨ Durante la fase inicial, el equipo de evaluación debe realizar un mapeo y categorización del Programa de SMAPS (ej. categorización geográfica, tipo de intervención, tipo de población atendida/objetivo, tipo de socio implementador, …), así como un mapeo de cronograma para analizar la implementación progresiva de las diferentes intervenciones con el apoyo de diferentes socios… El equipo de evaluación será responsable del muestreo / selección de las personas entrevistadas en conjunto con el equipo de UNICEF. La propuesta debe incluir una propuesta inicial de una estrategia de muestreo coherente, identificando, entre otros, las unidades de muestreo, criterios de muestreo y tamaño de las muestras¨* Esto contempla que la propuesta incluya el talle de la estrategia de muestreo (considerando que existen estados dónde la implementación del programa ha tenido mayor relevancia).

**2.- Sobre los datos secundarios cuantitativos:**  
¿En qué formatos están disponibles los datos secundarios cuantitativos? (Ej.: Excel, PDFs, Stata, R, SQL, otro).

Respuesta PM&E:

La mayoría de los datos secundarios cuantitativos se encuentran en formatos Excel y PDF

¿Se requiere que la consultora haga una limpieza y estructuración de los datos o ya estarán listos para análisis?

Respuesta PM&E:

En algunos casos puede que los datos se encuentren listos para ser analizados, en otros es posible que se recomiende incluso cómo parte del ejercicio la triangulación y limpieza de estos.

**3.- Sobre el lapso de presentación:**

**¿Existe la posibilidad de extender el plazo de la convocatoria, considerando que el tiempo establecido es corto para el diseño de una propuesta sólida y alineada con los requerimientos de la evaluación?**

Respuesta PM&E:

Consulta con supply, debido a los tiempos de publicación no estoy segura. Sin embargo, si la consultora ha manifestado su interés de participar podríamos extender como máximo 1 semana más sí están comprometidos a participar.

**4.- Con relación a la recolección de información primaria cuantitativa y cualitativa ¿podrían por favor precisar el alcance de dicha recolección?, por ejemplo,nivel de representativa esperada, nivel de error, nivel de desagregación de resultados. En cuánto al trabajo cualitativo, ¿número de entrevistas, grupos focales?**

Respuesta PM&E:

**Información primaria cualitativa y cuantitativa**

Respecto a la representatividad esperada y el nivel de error, la propuesta metodológica del equipo de evaluación es ¨abierta¨ por lo que pueden ofrecer detalles y justificación de la selección de uno sobre otro, sin embargo, recomendaríamos estimar bajo un 95% de confianza y con un margen de error entre el 5% y el 8%, considerando como máximo el 10%.

Desagregación de resultados: se encuentran especificados en los TdR *¨ La dimensión de género y equidad debe ser integrado en la metodología de la evaluación. Todos los datos que recopile el equipo de evaluación se desglosarán por género y edad (especialmente diferenciando niñez de adolescencia). La propuesta debe presentar como el equipo propone integrar las dimensiones de género, equidad, discapacidad e interculturalidad en la evaluación¨* esto sería el mínimo recomendable.

**Trabajo cualitativo**

No se requiere un número específico de entrevistas y grupos focales debido al factor cualitativo, se recomienda priorizar la calidad, selección de participantes, representatividad de los diferentes perfile y contexto. Como mínimo, se recomiendan entre dos y cinco entrevistas por zona/espacio/grupo específico y en grupos focales el cuidar la desagregación de género, edad y perfil, sobre todo sí se estima la inclusión de beneficiarios y más aún de niños, niñas y adolescentes.

5.- para el Experto en Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS), entendemos que también serán considerados posgrado a nivel de especialización. Agradecemos confirmar

Respuesta PM&E:

Correcto, serán considerados.

6.- Los TdR dicen "UNICEF proporcionará una carpeta inicial de documentos al equipo de evaluación."  Podrían por favor listar la información que contiene dicha carpeta.

Respuesta PM&E:

El listado preliminar de esta carpeta figura en la tabla 5 de los TdR

**Lista preliminar de documentos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de información** | **Años** | **Alcance geográfico** |
| Documentos del programa de país | CPD 2015-2019-extendido a 2022  CPD 2023-2026 | Nacional |
| Notas estratégicas de los programas y teorías de cambio | 2023 | Nacional |
| Acuerdos con las organizaciones implementadoras o socias | 2022, 2023,2024 | Nacional |
| Informes de seguimiento y progreso del programa | 2022-2025 | Nacional |
| Notas conceptuales de proyectos | 2020-2024 | Nacional |
| Informes trimestrales presentados por los asociados a UNICEF | 2022, 2023, 2024 | Nacional |
| Sitrep de UNICEF | 2022, 2023, 2024 | Nacional |
| Evaluaciones e informes producidos por la Oficina de País | 2021,2022,2023, 2024 | Nacional |
| Informes de evaluación interna de los propios socios (por ejemplo, Estudio AAP, PME y CP en articulación con CECODAP y otros socios) | 2021, 2023 | Nacional |
| Informes de ONG internacionales asociadas y literatura internacional relacionada con el Programa y la evaluación de SMAPS. | 2020-2024 | Nacional |
| Marco de política nacional, estrategias gubernamentales, documentos de políticas, y manuales de formación y procedimientos operativos estándar (si aplica). | 2020-2024 | Nacional |
| Material SMAPS, directrices y otros documentos claves | 2020-2024 | Nacional |

Es posible que, al momento de entregar esta información, se amplíen los documentos.

7.- Unicef entregará al contratista las bases de datos de los beneficiarios? en caso positivo, ¿podrían indicar cuáles variables tienen estás bases de datos? ¿desde qué período se cuenta con esta información?

Respuesta PM&E:

Considerando factores de confidencialidad y protección de datos, sí se compartirán. Las bases de datos contarían con datos relativos a la participación en las actividades claves mencionadas en las secciones de cobertura del programa (por ejemplo, edades, género, año de participación, recepción de apoyo psicosocial y grupal). En la mayoría de los casos la data confirmada que se podría compartir es sobre el año 2024, es posible que también se entreguen archivos previos. A confirmar durante el periodo de incepción.

8.- Agradecemos su consideración en ampliar el plazo para entrega de propuestas hasta el día 11 de abril antes de las 23:59 horas de Venezuela.

Respuesta PM&E:

El proceso está planificado ser extendido unos días adicionales.

**Preguntas 01/04/2025**

Econometría- ¿Consideran cómo documentos válidos los criterios de calidad clasificatorios de agencias, fondos y programas?

Si